



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCIÓN DECANAL n° 0286-2019-FE-UNAP

Iquitos, 18 de diciembre de 2019

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto el OFICIO N° 434-2019-GRL-DRSL/30.01, del Dr. Percy Luis MINAYA WONG – Director Regional de Salud de Loreto, quien solicita la designación de un representante de la Facultad de Enfermería para integrar la Comisión de Elaborar la Propuesta de Reorganización del Subsector Público de Salud en la Región, solicitada por el Director Regional de Salud de Loreto.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, el Director Regional de Salud, y en el marco de la “Declaratoria de Emergencia y Reorganización del Subsector Público de Salud en la región Loreto” señalada con Ordenanza Regional N° 018-2019-GRL-CR, del Consejo Regional de Loreto, la Dirección Regional de Salud de Loreto – DIRESA, se encuentra organizando la Comisión encargada de elaborar la propuesta de Reorganización del Subsector Público de salud en la región, por lo que solicita designe un representante de la Facultad de Enfermería.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO Designar, a la Dra. Zoraida Rosario SILVA ACOSTA como representante de la Facultad de Enfermería ante la Comisión encargada de elaborar la propuesta de Reorganización del Subsector Público de salud en la región, a partir del 18 de diciembre de 2019.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Carmen DIAZ DE CORDOVA
Decana



Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA
Secretaria Académica



C.c.: DACC, Interesada, Archivo.